

Personas jurídicas: Cese de la representación y Designación de nuevo representante o Designación de Liquidador de Sociedades Extranjeras

¿En qué consiste?

Este trámite permite inscribir el cese del representante legal de una sociedad extranjera inscripta, así como la designación de un nuevo representante o liquidador, según corresponda.

¿Qué necesito para realizarlo?

Requisitos de admisión:

1. Contar con Id ciudadano clave nivel 3 y tener actualizado el perfil.
2. En caso de no contar con facultades otorgadas en el instrumento constitutivo, adjuntar instrumento de autorización para realizar el trámite con firma digital o certificado digitalmente, para el caso de que el mismo sea presentado por un tercero que no ostente la representación legal de la entidad.
3. Adjuntar comprobante de pago de tasa.

Requisitos del trámite:

4. Completar el formulario de Atención Virtual con los datos de la persona jurídica.
5. Completar el formulario de Atención Virtual con los datos del nuevo representante y de los que cesan en su cargo.
6. Adjuntar nota explicativa con una breve descripción del acto que se pretende inscribir, firmado por el representante legal o autorizado para el trámite.
7. Resolución del órgano social competente de la matriz disponiendo el cese y/o la designación de nuevo representante.
8. Adjuntar certificado de libre inhabilitación del nuevo representante, expedido por el Registro de Procesos Universales.
9. Adjuntar Declaración Jurada de Persona Políticamente expuesta del nuevo representante, suscripta por el declarante y firmada digitalmente por el representante legal o autorizado para el trámite
10. Adjuntar Declaración Jurada de Persona Políticamente expuesta del representante en el país, suscripta por los declarantes y firmada digitalmente por el representante legal o autorizado para el trámite.
11. Adjuntar Declaración jurada de beneficiario final del representante en el país, suscripta por los declarantes y firmada digitalmente por el representante legal o autorizado para el trámite.
12. Adjuntar certificado de antecedentes penales del representante (Registro Nacional de Reincidencia) en caso de que la sociedad provenga de países no cooperadores.

Se entiende como "Países no Cooperadores" a aquellos que, a la fecha de presentación del trámite, se encuentren en las siguientes listas:

- Jurisdicciones no cooperantes en materia tributaria: según el listado de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (anteriormente AFIP) o el Poder Ejecutivo Nacional.
 - Jurisdicciones o países de Alto Riesgo ("Lista Negra") o Bajo Monitoreo Intensificado ("Lista Gris"): según el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).
- La documentación proveniente del extranjero deberá acompañarse autenticada en legal forma en el país de origen con la apostilla correspondiente - si proviene de países incorporados al régimen de la Convención de La Haya - o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto y, en su caso, traducida a idioma nacional por traductor público matriculado, con su firma legalizada por el respectivo Colegio o entidad profesional.

Paso a paso

1. El trámite se realizará online a través del [portal de atención virtual](#) de la Provincia de Santa Fe
2. Para acceder a la Atención Virtual de la Provincia de Santa fe, previamente se debe contar con [ID Ciudadana](#)
3. Cargar toda la documentación solicitada en Requisitos
4. Recibirá un comprobante del trámite iniciado con número de expediente.
5. Una vez finalizado el trámite, se le informará vía correo electrónico que tiene una notificación dentro del portal de Atención virtual
6. Ingresar nuevamente al sistema y chequear las notificaciones.

¿Cuánto cuesta?

El costo está compuesto por los siguientes códigos: 94038 (equivalente a 140 Módulos Tributarios) + 49029 (equivalente a 20 Módulos Tributarios).

- Usá estos códigos para [generar y pagar la boleta en este link](#).
- [Valor actual del módulo tributario](#).

¿Dónde se realiza?

Trámite 100% virtual

Formularios relacionados:

Formulario de Declaración Jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente  [Formulario de Declaraci?n Jurada sobre la condic?n de Persona Expuesta Pol?ticamente.pdf](#) - 2,66 MB